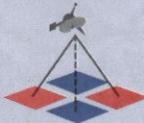


VERIFICAR LA PRESENCIA DE LA MARCA DE AGUA EN FORMA DE LOGO SOSTENIENDO EL DOCUMENTO A CONTRALUZ



REGISTRO DE TÍTULOS

JURISDICCIÓN INMOBILIARIA  
PODER JUDICIAL REPÚBLICA DOMINICANA

MATRÍCULA	
	2400169305
FECHA Y HORA DE INSCRIPCIÓN	06 abril 1998, 12:00:00 p. m.
VIENE DE	L: 1567 , F: 0123
MUNICIPIO	Santo Domingo de Guzman
PROVINCIA	SANTO DOMINGO
SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS	12,100.00 M2

OFICINA  
REGISTRO DE TÍTULOS DE SANTO DOMINGO

DESIGNACIÓN CATASTRAL  
Parcela 36-A-1-B-REF-A-1-REF-2, DC 08

PROPIETARIO  
INMOBILIARIA PERALVA, S. A.

En virtud de la Ley y en el nombre de la República se declara TITULAR DEL DERECHO DE PROPIEDAD a: INMOBILIARIA PERALVA, S. A., sobre el inmueble identificado como parcela 36-A-1-B-REF-A-1-REF-2, DC 08, matrícula No. 2400169305, con una superficie de 12,100.00 metros cuadrados, ubicado en SANTO DOMINGO. El derecho fue adquirido a TERESA EMILIA ALVAREZ DE FERNANDEZ, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0173193-3. El derecho tiene su origen en APORTE EN NATURALEZA, según consta en el documento de fecha 04 septiembre 1996, ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA emitido(a) por por la Sociedad Anónima Inmobiliaria Feralva, S. A., inscrito en el libro diario el 06 abril 1998 a las 12:00:00 p. m.. El presente Original sustituye el anterior certificado de títulos registrado en el libro de títulos 1567, folio 123, hoja 162, en virtud de lo establecido en la resolución No. 622-2007 del 29 marzo del 2007 dela Suprema Corte de Justicia, que aprueba los nuevos formatos de la Jurisdicción Inmobiliaria. Emitido el 25 enero 2024. Zunilda Reyes de los Santos, Registradora de Títulos Adscrita de Santo Domingo.

\* DEBAJO DE ESTA LÍNEA NO EXISTE NINGUNA ANOTACIÓN \*

Zunilda Reyes de los Santos  
Firma Autorizada

ORIGINAL



9082024052817



F1B3BF13B91B459189



04700900

LEER AL DORSO



ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO SI TIENE ALTERACIONES, BORRADURAS O TACHADURAS

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO SI TIENE ALTERACIONES, BORRADURAS O TACHADURAS